

0000011

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA Nº 0396 / 2022**

FECHA: 20 de octubre de 2022

Solicitud de Compra No.: OCOOP No. 031/2022

SUMINISTRANTE: **YOHAMY XIOMARA FLORES DE BARILLAS** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ DUJ: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	<p>Almuerzos con postres servidos, con mesas, manteles y sillas vestidas</p> <p>Detalle:            -Servicio totalmente a domicilio sin recargo en San Salvador            -Mesas y manteles            -Chefin para que se mantenga la comida caliente            -Meseros para servicio Bufet            -Cristaleria            -Mesas para invitados y sillas</p> <p>Fecha del evento: 27 de octubre del 2022</p> <p><b>Emitir factura de Consumidor Final, Ministerio de Relaciones Exteriores-PROYECTO 2778</b></p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p> <p><b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Lcda. EVELYN MONTOYA</b></p>	\$23 35	\$934.00
VALOR EN LETRAS:			
<b>NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DOLARES</b>			<b>\$934.00</b>

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de Almacén de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto

COMP. PRESUPUESTARIO: 2778



DIRECTOR (A) UACI

Clasificación: Regimen Luna de Artesaga  
Directora General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA FLORES  
ACUERDO NO. 2538/2021

ADJUDICACIÓN CUADRUPLICADO ALMACEN DIRECTOR DAF

